

Violencia Familiar

Hogar de refugio Débora

Un ministerio para mujeres y sus hijo/as víctimas de violencia familiar

Dra. Adalia Gutiérrez Lee

Misionera de las Iglesias Bautistas Americanas
Tijuana, BC, México

INTRODUCCION

Este documento tiene como fin orientar a individuos e iglesias que están interesados en trabajar para erradicar la violencia doméstica. Aquí se les orientará a comenzar una asociación civil u organismo para-estatal sin fines de lucro, que prevenga, eduque y permita que mujeres, niños y niñas víctimas de violencia familiar, terminen con este ciclo, e inicien una nueva vida apartados de la violencia. Este estudio está basado en la experiencia que las mujeres bautistas de Baja California, México, han adquirido durante los últimos diez años que comenzaron su propio albergue, "Hogar de refugio Débora", y en el cual una servidora ha tenido el privilegio de colaborar.

COMO COMENZAR UN TRABAJO INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

Si su iglesia (o usted) tiene interés de comenzar un programa contra la violencia doméstica, le recomiendo tener presente los siguientes aspectos:

1. Tener una comprensión integral del problema. Si pueden conseguir dentro o fuera de su iglesia una red de profesionales en trabajo social, psicología, leyes, para comprender el ciclo del abuso, los tipos de abuso, y la forma en que mejor puedan ayudar a las familias que son víctimas de la violencia familiar, van a poder tener un ministerio más efectivo. Pueden comenzar con trabajo voluntario en aquellas organizaciones dentro de su comunidad que ya tienen experiencia en esa área.
2. Cumplir con los requisitos para los permisos estatales y federales, para ello van a tener que orientarse a través de las páginas de internet, o de los centros de orientación de cada país.
3. Hacer un programa de trabajo que incluya la misión, visión, metas, objetivos, presupuesto, y el método en que se van a ayudar a las víctimas para que su proyecto refleje el tamaño y el alcance de su ministerio
4. Buscar fondos de individuos, iglesias, organismos gubernamentales y no-gubernamentales (ONG) para que le apoyen con dinero o materiales
5. Escoger un lugar para el albergue y para la oficina, y cerciorarse que el lugar del albergue sea confidencial para

que el programa tenga éxito. Es recomendable que la oficina y el albergue estén en diferentes lugares, para proteger a las familias que vivan en el albergue y, a la vez, permitir que la oficina sea reconocida para servicio a la comunidad. Siempre hay que trabajar en conjunto con el gobierno para obtener la protección necesaria.

6. Hacer una lista de equipo, materiales y recursos humanos de lo que necesiten para su albergue, y de las organizaciones de las que puedan solicitar ayuda.

7. Formar una red de voluntarios y organizaciones: médicas, enfermeras, hospitales, abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, maestras, administradoras, que les ayuden a comenzar el albergue para trabajar con las mujeres y sus hijos e hijas.

8. Establecer un método seguro para captar información, mantener la confidencialidad, y contar con apoyo de otras instituciones. Busquen apoyo del gobierno y otras instituciones. El trabajo es mucho y lo importante es colaborar, no competir.

9. Tener una comprensión integral del problema. A continuación, presento conceptos generales de la problemática de la violencia familiar. Una de las lecciones más importantes que he aprendido en el tiempo que he trabajado con violencia familiar, es que la violencia es selectiva. Es decir, todos tenemos la capacidad de violentarnos contra aquellas personas que son más "vulnerables" a nosotros; y todas y todos podemos ser víctimas de violencia ejercida por personas que, dentro de la sociedad, tienen más poder y control en la relación que tenemos con ellos.

La violencia, sin embargo, no siempre es producida por la agresión física. Algunos tipos de violencia a los que me estoy refiriendo son:

Violencia doméstica. Violencia psicológica, física, sexual y económica con el cónyuge, y el abuso de lo/as niño/as. Este tipo de violencia es en la que nos vamos a enfocar, pero es importante que reconozcamos los otros tipos de violencia para saber que, selectivamente, mientras exista violencia en nuestra sociedad, va a haber mayor posibilidad de que haya violencia en nuestros hogares.

Violencia cotidiana. Es la que sufrimos o realizamos al no respetar las reglas, como el irrespeto en una fila, el maltrato en el transporte público, la larga espera en los hospitales, la indiferencia al sufrimiento humano, la inseguridad ciudadana, los accidentes.

Violencia política. La que surge de los grupos de poder, o que quieren el poder. La indiferencia del ciudadano/a a los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, o la violencia producida por los grupos armados.

Violencia socio-económica. Reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; y falta o desigualdad de oportunidades de acceso a la educación y a la salud.

Violencia cultural. La carencia de servicios públicos en comunidades nativas y campesinas, la distorsión de los valores de identidad nacional: el “malinchismo” que, mientras “orgullosos” de nuestra herencia indígena, a la vez, hacemos bromas ofensivas y humillantes a la misma. Delincuencia. Robo, estafa, narcotráfico, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales.

La violencia doméstica o violencia familiar, entonces, surge como resultado de la violencia en nuestra sociedad, y viceversa. Es un patrón de comportamiento amenazador o controlador impuesto sobre la “población vulnerable” en el hogar (generalmente mujeres, ancian@s, niñ@s), sin considerar sus derechos, sentimientos, cuerpo o salud, por quienes tienen o tuvieron una relación íntima (regularmente el varón) y que le ha causado daño intencional, ya sea físico, sexual, emocional, o económico.

La violencia doméstica es uno de los problemas de salud más comunes, pero menos denunciados. No reconoce barreras económicas, de educación, de raza, de religión, o de edad. El abuso puede ocurrir en todo tipo de parejas que tienen relaciones íntimas, aunque es más común en parejas conformadas por hombre y mujer. El abuso puede ser real o puede ser una amenaza. En la mayoría de relaciones violentas, el abuso mental y la intimidación acompañan a la fuerza física. Se reconocen cuatro tipos de abuso doméstico:

- **Agresión y abuso físico.** Arrojar objetos a la víctima, empujar, golpear, pellizcar, abofetear, patear, estrangular, apalear o atacar con un arma.
- **Abuso sexual.** Forzarla a realizar u observar actividad sexual, ya sea relación sexual vaginal, oral o anal; o impedir que use control prenatal.
- **Abuso psicológico:** Dominar, intimidar, aislar, encerrar, humillar, controlar a la víctima, tener amoríos con otras personas, insultar, menospreciar, ignorar, descalificar, despreciar, son unas de muchas formas de maltrato emocional que, aunque no lleguen a causar daño físico, ocasionan muchos trastornos en la persona y en las relaciones.
- **Abuso económico:** Quitarle o no darle dinero si la pareja no tiene salario; o privarla de comida, transporte y comunicación con otras personas.

La violencia doméstica es la forma más común de abuso infantil. En más de la mitad de las familias en que la mujer es objeto de abuso, también lo son sus hij@s. Niños y niñas que son testigos (o víctimas) tienen frecuentemente dolores de cabeza, problemas estomacales, sufren pesadillas, depresión, ansiedad, se orinan en la cama, y a menudo tienen dificultades en la escuela. Pueden llegar a la conclusión de que la violencia es una forma de resolver los problemas y, en la edad adulta, las niñas pueden convertirse en víctimas, y los niños llegan a ser abusivos en sus relaciones.

El ciclo del abuso



Muchas mujeres víctimas de abuso se encuentran atrapadas en un ciclo de abuso que tiene un patrón común en muchas relaciones. A menos que la mujer tome alguna medida para romper el ciclo, los actos de violencia llegan a ocurrir con mayor frecuencia y mayor severidad a medida que transcurre el tiempo:

Fase 1—La tensión aumenta cuando el perpetrador culpa a la víctima por ser quien lo hizo violentarse, la amenaza, la insulta, la empuja. Durante esta fase, la víctima trata de complacer y calmar, pero sus esfuerzos sólo postergan los actos de violencia.

Fase 2—Explosión o agresión. El perpetrador del abuso se vuelve violento y arroja objetos a su pareja, la golpea, abofetea, patear o estrangula; la viola o abusa sexualmente de ella, o utiliza armas tales como correas, cuchillos o pistolas.

Fase 3—Luna de miel. El perpetrador del abuso se disculpa, promete que va a cambiar y expresa sus sentimientos de culpa y vergüenza. La víctima le cree, están “bien” por un tiempo y el ciclo se vuelve a repetir. Con el transcurso del tiempo, el perpetrador tiende a poner menos esfuerzo en la reconciliación. Descubrirá que puede controlar a su pareja mediante la violencia, y la fase tres desaparece.



Algunas de las razones por las que una mujer permanece en una relación violenta son:



- Cree que tiene la culpa del abuso. El hombre la culpa y ella lo cree.
- Ama a su pareja y prefiere recordarlo como encantador y amoroso.
- Está asustada, avergonzada o presionada por la familia para quedarse en la relación sin importar lo que pase.
- Tiene un problema de abuso de sustancias-su pareja puede ser el proveedor.
- No sabe dónde buscar ayuda o no tiene familiares o amistades que la puedan ayudar.
- Tiene miedo de lo que su abusador le haría a ella o a su familia si lo abandona.
- No tiene suficiente dinero para sostenerse ella y a sus hijo/as.

Las mujeres que están en grupos de minorías (ej. grupo étnico, edad, religión, cultura) enfrentan barreras adicionales, porque se sienten en desventaja en comparación al resto de la población.

Algunas de las recomendaciones que le puede dar a alguien que está en abuso:

- Dar una caminata para que su pareja se calme (si la deja salir de casa)
- Identificar las áreas seguras de la casa, donde no haya armas y haya vías de escape.
- No correr hacia donde están los hijo/as porque la pareja pudiera lesionarlos también.
- Si la violencia es inevitable, correr a un rincón y “enrollarse”, proteger el rostro con los brazos a los lados de la cabeza y los dedos entrelazados.
- De ser posible, tener un teléfono disponible todo el tiempo y aprenderse los números telefónicos para pedir ayuda.
- Enterar a personas confiables acerca de su situación y establecer un plan y señal visual cuando necesite ayuda.
- Enseñar a sus hij@s cómo buscar ayuda. Pedirles que no se involucren en actos de violencia entre usted y su pareja.
- Enseñar a sus hijo/as que la violencia jamás es correcta, ni siquiera cuando alguien que aman se vuelve violento.
- Decirles “ni usted, ni sus hij@s, son causantes de tal violencia; cada vez que su pareja se vuelva violento, es importante que se resguarden y busquen la forma de estar seguros”.
- Practicar cómo salir de un modo seguro.
- Planificar lo que haría en caso de que su pareja se entere de sus planes de salir.
- Guardar las armas de fuego y cuchillos.
- Tener varias excusas creíbles para salir de casa a diferentes horas del día o de la noche.

Hay que recomendar a la víctima tener un plan de seguridad y a salir de su situación, sin culparla, sólo apoyarla y decirle que el abuso no es voluntad de Dios para nuestras vidas y que vamos a estar para ayudarla cuando ella esté lista para hacerlo.

Se le puede aconsejar seguir los siguientes pasos:

- Preparar una maleta—Dejar en casa de un amigo o vecino una muda de ropa, artículos de aseo personal y un juego adicional de llaves de la casa
- Guardar artículos especiales en un lugar seguro—Tener a la mano documentos importantes, tales como actas de nacimiento, cartillas de vacunación, boletas escolares.

- Hablar con sus hij@s—Indicarles que no es su responsabilidad detener una pelea marital, que mejor llamen a la policía, o pidan ayuda a la familia, amistades, vecino, iglesia.
- Saber a dónde irá—Conocer la dirección de un refugio para mujeres, o de alguien que la pueda ayudar.
- Si no puede escapar de la violencia—Acudir a su médico o a la sala de emergencias si queda lastimada, proporcionar información completa acerca de cómo ocurrió la lesión y solicitar una copia del registro médico.

- Llamar a la policía—La violencia doméstica es un crimen. Proporcionar a la policía información del incidente y pedir una copia del informe.
- Llevar una lista de teléfonos importantes de amigos, familiares, doctores, escuelas.
- Traer documentos importantes (pasaporte, escrituras, informaciones de propiedad) -Traer historias clínicas, seguro médico si lo tiene, boletas, cartillas de vacunación

Al ministerio del Hogar refugio Débora lo divido en cuatro áreas de acción para tratar el problema de violencia doméstica de diferentes maneras:

1. **PROMOCION** Una vez que nos hemos percatado de la gravedad del problema de violencia doméstica y de la manera que afecta a nuestras relaciones familiares, seamos o no, hogares cristianos, es indispensable crear redes de trabajo con otros organismos, iglesias e individuos que estén trabajando en ésta y otras áreas similares (escuelas, hospitales, DIF, albergues de inmigrantes, centros de rehabilitación, etc.) para aunar esfuerzos, compartir conocimientos, y ayudarnos mutuamente a transferir estos conocimientos a las personas responsables y a la población en general. Lo ideal es integrar todas las disciplinas: médicos, pastores, psicólogos, trabajadoras sociales, abogadas, para colaborar en un esfuerzo conjunto.
2. Hay que también promover y difundir la educación, el deporte, la cultura, para buscar erradicar la violencia doméstica.
3. Para aprender del sistema jurídico que defiende a las familias de la violencia, necesitamos comprender que tiene tres componentes básicos:

El primero, la ley. Es la norma escrita, la que encontramos en los códigos y en las disposiciones legales. Es importante porque tiene carácter universal, de aplicación general a toda la sociedad desde el momento en que se encuentra vigente. Nosotros como Hogar Débora pertenecemos al Subcomité de Asuntos para la Mujer a nivel de Estado, y aportamos nuestra apreciación de la ley actual para que haya modificaciones que defiendan más a las familias víctimas de violencia familiar.

El segundo, la institucionalidad, la administración pública o privada que está involucrada en la aplicación de la ley escrita. Tener relación con el DIF, la Procuraduría, u otros albergues que ayuden a aplicar la ley contra la violencia familiar, es muy importante.

El tercer componente es relativo a lo cultural. Alude a la idiosincrasia, a la ideología que está detrás de los aplicadores de la norma. Por ejemplo, es muy importante que para difundir la información que ayude a mujeres y sus hijo/as víctimas de violencia, se necesita crear conciencia que la violencia doméstica no es un problema familiar, sino social, y que es un delito. Visto desde la perspectiva cristiana, el abuso es pecado, pero si la cultura ha permitido por tantos años el dominio del

hombre sobre la mujer, aunque la ley y las instituciones quieran cambiar los parámetros, la cultura puede rechazar el cambio. Por eso hablamos de la segunda área de atención en Débora, la prevención, que incluye la educación de la población, empezando con nuestros hogares cristianos.

2. PREVENCIÓN Tal vez el primer paso para contrarrestar la violencia doméstica, una vez que hemos reconocido el problema, es saber cómo evitarla.

Aunque no hay un perfil único que describa el por qué algunos hombres son abusivos, sí se han descubierto algunas características de personalidad que comparten:

- Baja autoestima; falta de confianza; baja tolerancia a la tensión.
- Incapacidad para tomar responsabilidades, culpa a otros por sus errores.
- Miedo de perder poder y control; demasiado posesivo con las mujeres.
- Historia familiar de abuso de sustancias (ej. alcoholismo) y de violencia.
- Identificación y expresión de dolor, frustración y tristeza con enojo.
- Cambios de humor extremos (encantador un momento, perverso el siguiente).

Los hombres pueden ayudar a detener el abuso compartiendo con sus hijos, hijas, y otros hombres la convicción de que el abuso doméstico y la agresión sexual son inaceptables y servir como modelos para jóvenes o niños; examinar su propio comportamiento con las mujeres; respaldar a las figuras públicas que favorecen la igualdad de género y la no violencia.

3. TRATAMIENTO Este es el trabajo dentro del albergue que va a requerir de personas que estén a cargo de coordinar el programa y ver que se lleve a cabalidad. De preferencia, que sea una persona con un salario y horario fijos. Algunas de las actividades que se van a requerir supervisar en el trabajo del albergue:

- Coordinar el trabajo administrativo, la relación con las autoridades y la información permanente al resto de albergados
- Canalizar los recursos humanos, materiales y económicos puestos a disposición para atender las necesidades de las familias
- Crear los comités de trabajo necesarios para el buen funcionamiento del albergue
- Coordinar la distribución de tareas y responsabilidades, así como las normas de organización y funcionamiento
- Elaborar y actualizar listados de las personas y familias albergadas
- Coordinar con las personas albergadas la distribución de tareas, así como las normas de organización y funcionamiento
- Recibir los materiales donados al albergue
- Organizar la distribución de alimentos, ropa y equipos entregados por las instituciones de ayuda humanitaria para cubrir las necesidades de las familias
- Se recomienda que se forme un Organismo No Gubernamental (ONG) a través de la iglesia para recaudar fondos de organismos y personas que no forman parte de la iglesia y, también, para

que en caso de un mal funcionamiento de la asociación, la iglesia no se vea afectada por un “escándalo” en la comunidad. Les recomiendo que la ONG que se forme, sea con miembros activos de la iglesia, que las propiedades queden a nombre de la iglesia, y que la ONG sólo sea para administrar el programa de la ONG.

Los pasos para crear una asociación sin fines de lucro son:

- 1.-Decidir el nombre de la asociación y llevar dicho nombre a la oficina de Registros Públicos de la ciudad donde se creará la asociación, allí revisar que no exista dicho nombre previamente registrado.
- No se puede crear 2 asociaciones con el mismo nombre o muy similares. Una vez que se verifica que el nombre no existe se puede separar dicho nombre.
- 2.-Crear la Minuta de Constitución de la Asociación, con la participación de los socios fundadores. En esta minuta constan los estatutos de la asociación.
- 3.-Llevar dicha Minuta al Notario, ellos lo revisan y lo elevan a Registros Públicos de la ciudad donde se creará la asociación.
- 4.-Una vez vencido el plazo se recoge la Minuta de Constitución de la asociación ya registrada en Registros Públicos.
- 5.-Inscribir la asociación en la Superintendencia Nacional de Administración

Tributaria (SUNAT), teniendo cuidado de solicitar también la exoneración del pago del impuesto a la renta.

Para la exoneración la minuta debe de contener en sus artículos claramente especificado que es una asociación sin fines de lucro y que en caso de disolución, los bienes de la asociación serán entregados a otra asociación con similares fines.

Basadas en un fin no lucrativo, las ONG cuentan siempre con la colaboración de voluntarios y cooperantes, encargados de poner en marcha y desarrollar los proyectos impulsados por las organizaciones. La diferencia principal entre unos y otros es que mientras los voluntarios no tienen una relación contractual con la ONG, el cooperante es una persona contratada según la legislación laboral.

Los voluntarios son aquellas personas que ofrecen ayuda mutua desinteresada, están atentos a las necesidades de las comunidades y propician con ellas la solución de sus propios problemas, tienen como meta hacer del voluntariado un elemento de desarrollo personal, de adquisición de conocimientos nuevos, y estimulan la responsabilidad social y la solidaridad familiar, comunitaria e internacional

Para quien esté interesado en donar, se recomienda:

- Solicitar información impresa que describa los programas e información financiera de la organización, tales como la memoria anual o los estados financieros. Una vez que se haga socio o donante exija además que le informen regularmente.
- Recordar que tiene la posibilidad de deducir un porcentaje de la donación del IRPF o del Impuesto de Sociedades. Para ello, hay que solicitar información y el correspondiente certificado a la organización.
- Informarse en las organizaciones antes de hacer donaciones en especie y, en caso de que la institución acepte donativos en especie, asegurarse de que los materiales que se ofrecen son necesarios.
- Entregar un cheque o realizar una transferencia de dinero a



nombre de la institución, nunca a nombre de un individuo que solicita la donación. Tampoco se debe entregar el número de la tarjeta de crédito u otros datos personales mediante llamadas telefónicas y, en cuanto a las donaciones por internet, hay que exigir un buen nivel de seguridad.

Más allá de formalismos jurídicos y ahondando más en las intenciones de los creadores de la ONG, estos deben estar completamente seguros del trabajo que van a llevar a cabo y aunque sean voluntarios, debe existir una ética de trabajo: "El deseo de ayudar a los demás no excluye la necesidad de planificar y calcular bien las necesidades de una nueva organización

4. REHABILITACION.

Esta categoría es difícil de lograr, ya que en países con una gran infraestructura económica, existen las llamadas "casas intermedias" donde las familias pueden acudir después de haber estado en el albergue y antes de re-integrarse a la sociedad para que puedan comenzar a trabajar, seguirse capacitando y recibiendo terapia familiar y poder ahorrar algo de dinero antes de independizarse. Nuestro albergue funciona como "casa intermedia" y tratamos de ayudar a las familias en todos estos ámbitos antes de salir y re-integrarse a la sociedad. Por lo mismo, tenemos mucho más éxito que otros albergues de gobierno que tampoco tienen casas intermedias y que se ven en la necesidad de dar de alta a una familia antes de que la mujer esté lista para sostener a su familia. Muchas de ellas, en consecuencia, regresan a la misma u otra situación igualmente abusiva.

•Hay que ayudar a la mujer a desarrollar tantas habilidades como pueda para superarse, computación, inglés, taller de costura, cocina o tomar cursos en la comunidad.

Anexo. Algunos de los temas que se deben tomar en cuenta al iniciar un albergue, para proporcionar seguridad, privacidad y servicios para sobrevivientes.

Los temas pueden incluir:

- Trabajo con niños y niñas
- Trabajo con jóvenes y adolescentes
- Trabajo con abusadores
- Cómo proporcionar servicios a familiares
- Cómo mantener confidencialidad, incluyendo la ubicación del albergue y/o seguridad y confidencialidad de la víctima
- Equipos de respuestas coordinadas para la comunidad
- Evaluación del peligro/ planeamiento de seguridad
- Ética de trabajo.
- Cumplir con los requisitos de los proveedores de fondos, incluyendo medir resultados y demostrar impacto
- Arte/música/danza y otros métodos curativos
- Trabajar con el sistema de justicia y el sistema legal
- Proporcionar refugios/albergues en espacios no tradicionales, como clínicas de salud, centros comunitarios, etc.
- Proporcionar vivienda a largo plazo
- Uso de tecnología en albergues.

-Construir alianzas para mantener y mejorar servicios

Por lo general, el proporcionar servicios, seguridad y ayuda a sobrevivientes, requiere de alianzas entre comunidades, gobiernos, y la sociedad civil en general.

Las sesiones proporcionarán información sobre prácticas

prometedoras y efectivas respecto a cómo entablar y mantener alianzas, como crear estrategias efectivas para desarrollar relaciones de cooperación entre diferentes actores. Ejemplo de algunas presentaciones: cómo refugios/albergues pueden trabajar en equipo con otras contrapartes/socios para que se puedan satisfacer de manera efectiva y segura las necesidades de las sobrevivientes, cómo diferentes actores pueden apoyar el papel que desempeñan los refugios/albergues en las comunidades, cómo refugios/albergues y socios pueden trabajar para crear un ambiente de no violencia, etc.

Los temas pueden incluir:

- Trabajo con gobiernos locales, nacionales, regionales e internacionales
- Trabajo con otros proveedores de servicios, incluyendo salud, sistema legal y sistema de justicia
- Trabajo con organizaciones como ONGs, universidades/escuelas, instituciones religiosas, comunidades, etc.
- Trabajo con los medios de comunicación
- Trabajo con los proveedores de fondos

Abordar barreras y crear acceso

En toda comunidad alrededor del mundo, existen poblaciones y grupos que experimentan barreras cuando buscan acceder a servicios. Estas barreras surgen por diversas razones: ubicación geográfica, cultura, idioma, discriminación, y por la falta de recursos, entre otras razones. Los refugios/albergues pueden estar respondiendo a retos adicionales si estos se encuentran en zonas de conflicto, desastres naturales, o tratan otros temas como el VIH/SIDA.

Es fundamental analizar las barreras que existen para las víctimas y los retos que enfrentan los refugios/albergues cuando tratan de proporcionar servicios accesibles, inclusivos y efectivos.

Los temas pueden incluir:

- Trabajo con comunidades indígenas y nativas.
- Trabajo con individuos con discapacidades.
- Trabajo con individuos sordos o mudos.
- Trabajo con individuos con asuntos complicados, como con un historial criminal.
- Barreras geográficas y económicas.
- Limitaciones para proporcionar o recibir servicios a causa de barreras en el idioma, religión, cultura, o razones étnicas.
- Normas sociales y culturales que crean un ambiente que propicia la violencia contra la mujer.
- Trabajo con inmigrantes, refugiados, e individuos desplazados.
- Violencia contra la mujer en zonas de conflictos.
- Analizar intersección entre violencia contra la mujer y la salud, incluyendo VIH/SIDA, reproducción, salud materna, salud mental y adicciones, etc.
- Analizar la intersección entre violencia contra la mujer y fuerzas militares, ocupación militar, y/o corrupción de la policía.
- Proporcionar servicios a sobrevivientes en áreas de desastre

Asuntos internacionales y fronterizos

Diariamente mujeres cruzan fronteras nacionales (por fuerza



o por su cuenta) como emigrantes, trabajadoras, novias al pedido, o refugiadas. Algunas víctimas se van para escapar la violencia, muchas de ellas también son sujetas a la violencia en tránsito, y otras experimentan violencia mientras que viven en países donde tienen pocos o ningunos derechos legales. A menudo, defensoras deben trabajar con gobiernos locales, nacionales, e internacionales y con defensoras de otros países para proveer los servicios que necesitan estas víctimas. Estas sesiones se centrarán en los desafíos y limitaciones experimentadas por los proveedores de servicios y las víctimas. Las sesiones también pueden incluir discusiones respecto a los diferentes remedios y las opciones para las víctimas que esperan encontrar seguridad y justicia.

Los temas pueden incluir:

- El tráfico de personas
 - Asilo para las víctimas en otros países
 - Trabajo con víctimas de otros países – inmigrantes
 - Trabajo con víctimas que son inmigrantes indocumentados
 - Trabajo con personas desplazadas, tales como refugiados
 - Instrumentos jurídicos internacionales o regionales
 - Asuntos fronterizos sobre custodia de menores
 - Aplicación de tratados internacionales y regionales
- Empoderar y apoyar a defensores, activistas y aliados

La pasión y maestría de las defensoras, activistas, y de los aliados son componentes vitales para que los refugios/albergues puedan resolver con éxito las necesidades de las sobrevivientes. El poder apoyar y empoderar a las defensoras es crucial al sostenimiento de los refugios/albergues y este movimiento. De hecho, el poder proporcionar seguridad y servicios a las víctimas y el poder ayudar a crear comunidades sin violencia es imposible sin contar con defensores, activistas, y aliados que llevan el liderazgo del movimiento. Estas sesiones explorarán como las defensoras pueden encontrar el apoyo que necesitan, pueden reducir el estrés o trauma secundario, por medio de una mentora y alentando a la siguiente generación de líderes, como también forjando enlaces con nuevos aliados, incluyendo a los hombres.

Los temas pueden incluir:

- Desarrollar el liderazgo a través de un mentor (incluyendo ser mentores mutuos)
- Forjar lazos efectivos con comunidades y aliados, incluyendo hombres
- Crear un ambiente de trabajo sostenible
- Apoyar defensoras para prevenir el estrés del personal o un alto número de resignaciones
- Incrementar equidad de pago para defensoras y profesionales de refugio/albergue
- Manejar el estrés y trauma secundario a través del auto-cuidado y técnicas curativas
- Desarrollo profesional de las defensoras
- Crear un espacio para defensoras novatas

Bibliografía sobre violencia familiar:

http://pathwayscourses.samhsa.gov/vawp/pdfs_vawp/vawp_fs_male_violence_spanish.pdf
The American College of Obstetricians and Gynecologists
409 12th Street, SW
PO Box 96920
Washington, DC 20090-6920
CAMPAÑA INTERAGENCIAL DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MEXICO CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, NOVIEMBRE 6, 1998, Núm. 98/125, Reporte de las Naciones Unidas sobre Mexico
Prevención de Violencia Intrafamiliar . Diario Oficial la nueva Ley de Asistencia, Eduardo Correa. México D.F
LA VIOLENCIA MARITAL Y SU RELACIÓN CON EL ABUSO DE ALCOHOL EN MÉXICO “Contemporary Drug Problems” 24/winter/1994, páginas 787 - 804. Copyright 1997 Federal Legal Publications Inc.
LIBRES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Amparo de Medina. Editorial Mundo Hispano. CBP
<http://www.monografias.com/trabajos13/mviolfam/mviolfam.shtml>
<http://www.worldshelterconference.org/es/participate/proposals/tracks.html>
<http://www.sds.df.gob.mx/archivo/2011/XXIProgSoc/info%20seguro%20contra%20la%20Violencia%20Familiar.pdf>
<http://www2.fiu.edu/~caj/spanish/sl2.htm>
<http://www.redsistemica.com.ar/articulo78-2.htm>



**Baptist Peace Fellowship
of North America**

4800 Wedgewood Dr. | Charlotte, NC 28210 USA
704/521-6051 | www.bpfna.org